Emitido
12-12-23

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	Orden de Compra	Nro: Ord. Comp: 1560-

RazónSocial: VILLA MADRID S.A.

Fecha de Emisiòn: 12/12/2023

RUC: 80013652-7

Plazo de Entrega: S/CONTRATO

REFERENCIA: LPN-SBE N°: 07/2022 ADQ. DE ALIMENTOS P/ PERSONAS-PLURIANUAL. ID N°: 416.549. CONTRATO N°: 51/2022. RESOLUCIÓN: D.G. N° 121/2022 Y RESOLUCIÓN RECTIFICATIVA D.G. N° 128/2022. El plazo de vigencia de este contrato será hasta el cumplimiento tot

Vigencia de Contrato: **31/01/2025**

Nota: (a) Sirvase a proveer los elementos que se detallan a continuaciòn de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra

DETALLE GENERAL

Item	Cant.	Unidad	Descripcion	PrecioU	Total
45	250.00	KILOS	Coquito de primera a la manteca. Hecho con harina \"000\" al 100%, azúcar 1 a 1,5%, manteca 10 a 12%, Sal 1,9 a 2%. Bolsa sellada x 5 Kg. Marca: Villa Madrid. Procedencia: Nacional. Presentación: Bolsa	10,777	2,694,250
46	40.00	KILOS	Galleta de 1°. Con anís. Hecho con harina \"000\" al 100%, Azúcar 1 a 2,5%, Manteca 4 a 6%, Sal 1,8 a 2%. En bolsitas selladas individuales. Envasado de fábrica. Marca: Villa Madrid. Procedencia: Nacional. Presentación: Bolsa	10,541	421,640
			SUB TOTAL:		**3,115,890**

Son Guaranies: TRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA

Forma de Pago:CREDITO

Lugar de Entrega: DEPOSITO DE ALIMENTOS DEL HOSPITAL DE TRAUMA MANUEL GIAGNI - DE 7:00 A 11 HS DE LUNES A VIÉRNES

Condiciones Especiales: PLAZO DE ENTREGA: 10 (DIEZ) DIAS HABILES POSTERIORES A LA REMISIÓN AL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

Usuario: CYNTHIA CAROLINA GODOY

Firma del Director: ADMINISTRATIVO

Lic. Juana V. Lezcano F.
Directora
Dirección Administrativa
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Firma del Director: GENERAL

Dr. Juan Manuel Fernández Valdovinos
DIRECTOR GENERAL
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dependencia Solicitante	USO INTERNO	Tramite Interno	
	Expediente: PAC: 416549.000000000 Resolución:	CYNTHIA CAROLINA GODOY	
	Ejecución Presupuestaria:		

Imputación Presupuestaria:

VILLA MADRID S.
RUC.:80013652
Paola Velázquez
12/12/23